

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERÍODO ACUMULATIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(VALORES EN RD\$)

		DEL MES	DEL PERIODO
INGRESOS CORRIENTES:			
Pendiente de Ejecutar	31/12/2024		73,771,322.11
Inversiones acumuladas diciembre 2024	Nota 4.1		70,000,000.00
Balance acumulado mes anterior (MAYO 2025)		87,110,747.95	-
Asignación Presupuestaria	Nota 4.2	26,666,666.67	160,000,000.02
Otros Ingresos por Servicios y Otros	Nota 4.3	-	11,643,893.38
Intereses Certificados Financieros		-	-
Devolución de Fondos		-	-
Reintegro de Cheques Años Anteriores		-	-
TOTAL DISPONIBLE	Anexo 1	113,777,414.62	315,415,215.51
NOTAS			
Reintegro de Pagos en el Mes		-	-
Transferencias Entre Cuentas		-	-
	Anexo 5	-	-
TOTAL INGRESOS Y AJUSTES		113,777,414.62	315,415,215.51
GASTOS:			
1 Remuneraciones y contribuciones	Nota 5.1	5,886,487.19	43,869,780.47
2 Contratación de servicios	Nota 5.2	17,416,434.65	102,996,758.14
3 Materiales y Suministros	Nota 5.3	229,255.41	1,637,093.09
4 Transferencias Corrientes	Nota 5.4	1,377,564.52	7,718,090.52
5 Transferencias de Capital		-	-
6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Nota 5.5	60,991.75	327,473.34
7 Obras		-	-
8 Adquisición de activos financieros con fines de política		-	-
9 Gastos Financieros	Nota 5.6	-	6,463.85
TOTAL DE GASTOS	Anexo 2	24,970,733.52	156,555,659.41
NOTAS			
Reimpresión de Pagos		-	-
Reclamación por cobrar suplidores	Nota 6	-	52,875.00
Inversiones Financieras (Bolsa de Valores)		-	70,000,000.00
	Anexo 5	-	70,052,875.00
TOTAL GASTOS Y AJUSTES		24,970,733.52	226,608,534.41
PENDIENTE DE EJECUTAR (COMPROMETIDO)		88,806,681.10	88,806,681.10

Las notas (1 a la 5) forman parte integral del Informe de la Ejecución Presupuestaria.

ELABORADO POR
ANNY CONTRERAS RAMÍREZ
ANALISTA
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISADO POR
MAYRELINA DE LUNA CONTRERAS
GESTORA
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APROBADO POR
ÁNGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS
DIRECTOR
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA